

**Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
Palacio Legislativo**

San Salvador, 06 de mayo del 2019.

**Señores Secretarios de la
Asamblea Legislativa
Presente.**

**Dictamen No. 14
Recomendable**

La Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, se refiere al expediente N.º 838-5-2019-1, que contiene solicitud de varios diputados, en el sentido se recomienda al Ministro de Obras Públicas, se designen inspectores que procedan a verificar, pavimentar y señalizar la Calle Loma Larga, ubicada en Cantón Planes de Renderos, entre los municipios de San Marcos y Panchimalco.

Se explica en la iniciativa que a raíz de las malas condiciones de la calle antes citada, se afecta el paso normal de vehículos de los residentes de la zona y ante la ola delincencial, ésta situación se agrava ya que se tiene que transitar de manera lenta, lo cual es aprovechado por los delincuentes que operan en la zona para asaltar a los que utilizan dicha arteria tanto en vehículo como los transeúntes.

La Comisión analizada que fue la petición contenida en el expediente antes citado, acordó DICTAMINAR: en el sentido de **RECOMENDARLE AL** Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, para que designe a inspectores y que procedan a verificar, pavimentar y señalizar la Calle Loma Larga, ubicada en Cantón Planes de Renderos, entre los municipios de San Marcos y Panchimalco.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DICTAMEN N° 14 DEL 06 DE MAYO DEL 2018

DIOS UNION LIBERTAD

Carlos Armando Reyes Ramos
Presidente

José Serafín Orántes Rodríguez
Secretario

Jaime Orlando Sandoval Leiva
Relator

Tomás Emilio Corea Fuentes

Jorge Luis Rosales Río

Lucía del Carmen Ayala de León

Rosa Alma Cruz Marinero

Manuel Rigoberto Soto Lazo

Lorenzo Rivas Echeverría

Jorge Uriel Mazariego Mazariego